



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 256-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, presenta su renuncia al cargo de Secretaria General de este Tribunal, con efectos de esta misma fecha;

CONSIDERANDO:

Que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar a la persona calificada que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo, y a juicio de este Tribunal, quien reúne las calidades para optar al mismo, es el Licenciado Hernán Soberanis Gatica, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, al cargo de Secretaria General del Tribunal Supremo Electoral;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Secretaria General, número 19;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan, debiendo remitirse para el efecto fotocopia del presente Acuerdo a la Dirección de Recursos de Humanos, para que inicie el trámite respectivo;

ARTÍCULO 4º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado Hernán Soberanis Gatica, en el cargo de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, plaza número 19, con asignación mensual de VEINTIOCHO MIL CINCUENTA QUETZALES (Q28,050.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2014- 11150023-01-02-101-11-011-19 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 5º: Designar a la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, mientras el Licenciado Soberanis Gatica, toma posesión del cargo para el cual se le nombra;

ARTÍCULO 6º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

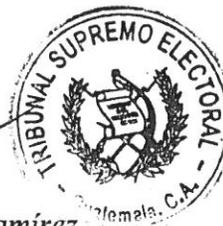
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



ACUERDO NÚMERO 256-2014

Tribunal Supremo Electoral



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General

